



MANCOMUNIDAD "TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA"

ANUNCIO de 22 de mayo de 2023 sobre modificación de los Estatutos de la Mancomunidad. (2023081001)

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 32.f) de los Estatutos de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla, y una vez aprobados por los quince municipios que constituyen la mancomunidad, queda redactada definitivamente la modificación del artículo 2 que consiste en añadir un nuevo apartado al mismo en los siguientes términos:

“Artículo 2. De los fines y competencias.

f) Promover y favorecer la formación profesional para el empleo y la formación continua, tanto para las personas trabajadoras desempleadas como para las ocupadas”.

Pantano de Gabriel y Galán, 22 de mayo de 2023. El Presidente, LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLÁS.

• • •

